



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Escrito 004 Montería
Estado No. 15 De Viernes, 08 De Marzo De 2019



FILIACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333100420150038800	Ejecutivo <i>ESCORNUZAL</i>	Yaneth Galindo Mora	Municipio De San Carlos	06/03/2019	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar, Se Revoca Poder Y Se Reconoce Personeria.
23001333300420180025400	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oleoducto Bicentenario De Colombia S.A.S.	Municipio De San Antero Cordoba	07/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300420180025600	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oleoducto Bicentenario De Colombia S.A.S.	Municipio De San Antero Cordoba	07/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001333300420180019500	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oleoducto Bicentenario De Colombia S.A.S.	Municipio De San Antero Cordoba	07/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 08 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE FELIX PINEDA PALENCIA
Secretaría

Código de Verificación

adb5ffde-ccdc-4a60-9760-37f9226d558a

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERIA



ESTADO COMPLEMENTARIO No 015 ESCRITURAL.
MONTERIA, CORDOBA, OCHO (08) DE MARZO DEL 2019
DR. MARÍA BERNARDA MARTINEZ CRUZ.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA SE FIJA EL ESTADO A MANO, POR CUANTO NO APARECE RADICADO EN LA PAGINA TIBA.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA
2016-00016	NUL REST. DECHO. ESCRITURAL.	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.	SILVIA SAKSUK MARTINEZ.	AUTO DE PRUEBAS.	06-03-2019
2015-00194	REPARACIÓN DIRECTA ESCRITURAL.	FREDY IDROBO Y OTROS.	NACIÓN-EJÉRCITO NACIONAL.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 70 LEY 1395-10, EL 29-03-2019 A LAS 09:00 A. M.	06-03-2019

SECRETARÍA: En la fecha siendo las ocho (08:00) am notifíco por estado Complementario No. 015 a las partes intervinientes en los presentes procesos, y se desfija en la misma fecha siendo las seis de la tarde.


JOSÉ FÉLIX PINEDA PALENCIA.
Secretario.